



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9337^a sesión

Viernes 2 de junio de 2023, a las 16.20 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sra. Nusseibeh (Emiratos Árabes Unidos)

Miembros:

| | |
|---|----------------------|
| Albania | Sr. Spasse |
| Brasil | Sr. De Almeida Filho |
| China | Sr. Geng Shuang |
| Ecuador | Sr. Pérez Loose |
| Estados Unidos de América | Sr. Wood |
| Federación de Rusia | Sra. Evstigneeva |
| Francia | Sr. De Rivière |
| Gabón | Sr. Biang |
| Ghana | Sr. Abudu-Birresborn |
| Japón | Sr. Ishikane |
| Malta | Sra. Gatt |
| Mozambique | Sr. Fernandes |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sr. Kariuki |
| Suiza | Sra. Baeriswyl |

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-15708 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 16.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

La Presidenta (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2023/399, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Albania, Brasil, China, Ecuador, Francia, Gabón, Ghana, Japón, Malta, Mozambique, Federación de Rusia, Suiza, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

La Presidenta (*habla en árabe*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2685 (2023).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Con la resolución 2685 (2023), el Consejo de Seguridad ha brindado un respaldo unificado a la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS). Quisiera rendir homenaje a todo el personal de las Naciones Unidas en el Sudán por los esfuerzos que realizan y a quienes prestan apoyo desde fuera del país, que siguen realizando una labor fundamental en circunstancias extremadamente difíciles. Permítaseme subrayar en particular el apoyo del Reino Unido a la labor del Representante Especial del Secretario General, Sr. Volker Perthes, y del equipo de la UNITAMS.

La situación en el Sudán sigue siendo sumamente preocupante, sobre todo en lo que respecta a las necesidades humanitarias de la población sudanesa. La prórroga hoy de su mandato subraya que las Naciones

Unidas seguirán apoyando las demandas de paz y democracia del Sudán. Esa prórroga de seis meses también dará el tiempo necesario al Consejo para que evalúe la repercusión de la evolución del contexto en la capacidad de la UNITAMS para cumplir su mandato fundamental.

En el comunicado de prensa (SC/15257) acordado hoy se subraya la preocupación del Consejo por la situación actual y se reitera su apoyo a la UNITAMS. También se expresa apoyo a los esfuerzos que realizan la Unión Africana, la Arabia Saudita, los Estados Unidos y otros para lograr el fin permanente de las hostilidades y la reanudación del proceso político en el Sudán.

Por último, permítaseme rendir homenaje a la labor de mi equipo y de todos los expertos que han trabajado incansablemente para completar esta prórroga de mandato y enviar un mensaje unificado desde el Consejo.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en francés*): El Gabón, Ghana y Mozambique acaban de votar a favor de la prórroga del mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) a fin de que la Misión pueda continuar su mandato, a pesar del deterioro del contexto político y de seguridad.

La situación de la seguridad en el Sudán sigue deteriorándose. El país se encuentra en una coyuntura crítica de su historia, corriendo un mayor riesgo de guerra civil si se prolonga el conflicto, lo que podría tener graves consecuencias para toda la región. Estamos convencidos de que la presencia de la UNITAMS es más importante que nunca para coordinar la respuesta de las Naciones Unidas a los complejos desafíos que afronta el país.

Apoyamos los constantes esfuerzos que realiza la UNITAMS, por mediación del mecanismo trilateral, para ayudar al pueblo sudanés a superar los desafíos a los que se enfrenta en estos momentos difíciles. Los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad piden a las partes un alto el fuego inmediato. Nos hacemos eco del comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana emitido el 27 de mayo y subrayamos la importancia del plan de distensión propuesto por la Unión Africana como hoja de ruta de referencia para poner fin al conflicto en el Sudán. Reiteramos el papel clave que desempeñan las organizaciones subregionales, en particular la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, para resolver esta crisis y subrayamos la necesidad de mejorar la cooperación y la coordinación de las múltiples iniciativas.

En vista de la alarmante situación humanitaria que afrontan la población civil, los desplazados internos y

los numerosos refugiados en los países vecinos, es necesario realizar esfuerzos concertados que estén a la altura de la magnitud de la angustia y el riesgo que afrontan. Es urgente que la comunidad internacional se movilice para financiar el plan de respuesta humanitaria 2023 para el Sudán, así como para los países vecinos que acogen a un elevado número de refugiados sudaneses. Pedimos el acceso sin trabas de los agentes humanitarios e insistimos en la necesidad de velar por que se preste ayuda humanitaria al Sudán, así como en los países vecinos, de conformidad con los principios rectores que rigen la prestación de ayuda humanitaria.

Para concluir, el Gabón, Ghana y Mozambique reiteran su solidaridad con el pueblo sudanés en estos dolorosos momentos en la historia de su país.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos agradecen que el Consejo de Seguridad haya prorrogado por otros seis meses el mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán. Votamos a favor de la resolución 2685 (2023) para expresar nuestro firme apoyo al Representante Especial del Secretario General Volker Perthes y a toda la Misión.

Lamentamos muchísimo que el Consejo no haya podido llegar a un consenso sobre la actualización del mandato, que se necesita ahora más que nunca. Presentamos recomendaciones de sentido común para que tenga el mandato de informar sobre el conflicto en curso y apoyar los esfuerzos para la cesación de las hostilidades. Sin embargo, otros miembros del Consejo no estuvieron de acuerdo, a pesar de que las circunstancias habían cambiado drásticamente y eran catastróficas.

Esperamos que el Consejo pueda reunirse en los próximos meses y acordar una resolución que refleje con mayor exactitud la situación sobre el terreno y faculte a la Misión para apoyar mejor el fin del conflicto, la protección de los derechos humanos, la prestación de asistencia humanitaria sin trabas y la reanudación de un proceso encaminado a lograr un acuerdo político democrático en el Sudán.

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): Yo también quisiera dar las gracias al redactor de la resolución 2685 (2023), el Reino Unido, por su incansable labor para consolidar la postura del Consejo de Seguridad.

En el Sudán, continúan los enfrentamientos a pesar de los repetidos acuerdos de alto el fuego entre las partes. En la actualidad, no hay señales positivas claras de una vuelta al proceso político. La situación humanitaria en el Sudán y sus vecinos empeora. El Japón sigue exhortando

a las partes para que pongan fin de inmediato a las hostilidades y respeten la Declaración de Compromiso de Yeda de Proteger a los Civiles del Sudán y el acuerdo sobre un alto el fuego a corto plazo y los arreglos humanitarios.

El Japón votó a favor de la resolución porque es importante mantener la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS), habida cuenta de las circunstancias tan difíciles. Nos alienta el hecho de que el Consejo haya podido hablar con una sola voz a ese respecto.

El Japón se asombró por la carta del Sudán en la que se solicitaba la destitución del Representante Especial del Secretario General Perthes. Reiteramos nuestro firme apoyo a la UNITAMS y hacemos un llamamiento a todas las partes del Sudán para que garanticen que la Misión pueda cumplir su mandato sin obstáculos.

Para concluir, el Japón reafirma su compromiso de velar por que la Misión pueda seguir cumpliendo su mandato.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Al hacer uso de la palabra por primera vez desde que usted inició su Presidencia, permítame felicitarla, desearle mucho éxito y asegurarle que cuenta con nuestro pleno apoyo en el mes de junio.

Suiza encomia la aprobación por unanimidad de la resolución 2685 (2023), en la que se prorroga por seis meses el mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS). Es una medida sensata teniendo en cuenta las circunstancias actuales. Damos las gracias al país redactor por sus incansables esfuerzos por lograr el consenso entre los miembros del Consejo de Seguridad sobre la prórroga del mandato, y por el comunicado de prensa de hoy (SC/15257).

Es importante que el Consejo hable con una sola voz sobre la necesidad de poner fin a la violencia en el Sudán y proteger a la población civil. También es esencial que el Consejo demuestre unidad para apoyar las iniciativas regionales, en particular las que se realizan bajo el liderazgo de la Unión Africana y a través del mecanismo ampliado, con el fin de aplicar la hoja de ruta de la Unión Africana para resolver el conflicto en el Sudán. Las Naciones Unidas, así como la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, como miembros del mecanismo trilateral, desempeñan un papel esencial en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto.

Pedimos a ambas partes que silencien de inmediato las armas, respeten el derecho internacional humanitario y apliquen plenamente la Declaración de Compromiso

de Yeda para la Protección de la Población Civil del Sudán y el acuerdo sobre un alto el fuego a corto plazo y los arreglos humanitarios.

Permítaseme concluir reiterando el pleno apoyo de Suiza a la UNITAMS, al Representante Especial y a todo el personal, que han trabajado incansablemente desde el comienzo del conflicto.

Sra. Gatt (Malta) (*habla en inglés*): Malta acoge con satisfacción la aprobación por unanimidad de la resolución 2685 (2023), en la que se proroga por seis meses el mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición (UNITAMS). Malta agradece al país redactor sus amplios esfuerzos por tender puentes y llevar a los miembros del Consejo de Seguridad hacia un consenso. La aprobación de hoy refleja el compromiso y el apoyo constantes del Consejo a la UNITAMS, que actualmente opera en tiempos difíciles.

Malta acoge con satisfacción la publicación de un comunicado de prensa (SC/15257) a ese respecto, que proporciona un mensaje oportuno, unificado y complementario del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Sudán, situación que sigue reflejando un futuro sumamente preocupante para el país. Encomiamos al Consejo por haber hablado con una sola voz y reforzado su respaldo fundamental al pueblo del Sudán, en sintonía con las iniciativas regionales.

Malta apoya plenamente la labor de las Naciones Unidas, junto con la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, como miembros del mecanismo trilateral. Nos hacemos eco del llamamiento a ambas partes para que cesen las hostilidades sin condiciones previas y lleven al Sudán de nuevo a su transición política. Recordamos a todas las partes sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, en momentos en que las necesidades humanitarias en el Sudán han alcanzado niveles sin precedentes.

Para concluir, reiteramos nuestro pleno apoyo al Representante Especial del Secretario General Perthes, quien, junto con su equipo en la UNITAMS, prosigue su incansable labor con dedicación y compromiso inquebrantables. Malta mantiene su firme apoyo al pueblo sudanés, convencida de que solo mediante el diálogo se podrán resolver las cuestiones planteadas por las partes beligerantes.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): El actual conflicto armado en el Sudán ha provocado numerosas víctimas y una grave crisis humanitaria. El Consejo acaba de aprobar por unanimidad la resolución 2685 (2023) para prorrogar el mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las

Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) y ha acordado el comunicado de prensa SC/15305, lo que demuestra la aspiración común de la comunidad internacional a mantener la paz y la estabilidad en el Sudán.

Deseo reiterar los siguientes aspectos.

En primer lugar, el cese de las hostilidades es la máxima prioridad. Las partes han alcanzado múltiples acuerdos temporales de alto el fuego, pero continúan los enfrentamientos militares. Como buen amigo del Sudán, China espera sinceramente que las partes implicadas antepongan los intereses del pueblo y del país y hagan todo lo posible por distender las tensiones y evitar una nueva escalada. Al mismo tiempo, las partes se deberían comprometer a dirimir las diferencias mediante el diálogo político, fomentar la confianza mutua y crear las condiciones para alcanzar un alto el fuego más duradero y acuerdos políticos que perduren.

En segundo lugar, la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y otras organizaciones regionales y países pertinentes han realizado enormes esfuerzos para promover las conversaciones de paz. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana aprobó recientemente la hoja de ruta de la Unión para la solución del conflicto en el Sudán. El Consejo de Seguridad y los asociados internacionales pertinentes deben apoyar los esfuerzos de los órganos regionales y esforzarse por crear sinergias.

China ha reiterado en repetidas ocasiones que la cuestión del Sudán es muy compleja y que solo se podrá encontrar una solución de manera interna. Al llevar a cabo sus buenos oficios, la comunidad internacional debe defender el principio de “dirigido y protagonizado por el Sudán”. Cualquier presión externa o sanción unilateral solo aumentará el desacuerdo y la rivalidad e impedirá la mediación diplomática.

En tercer lugar, China apoya los esfuerzos de la UNITAMS para cumplir el mandato que le confirió el Consejo, superar las dificultades y los problemas existentes y seguir contribuyendo a restablecer la estabilidad y aliviar la crisis humanitaria en el Sudán. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas deben mantener la comunicación y la coordinación con las autoridades sudanesas, resolver las diferencias y los malentendidos, ganarse la comprensión y el apoyo del país anfitrión y garantizar el cumplimiento sin trabas del mandato de la Misión.

En los próximos seis meses, el Consejo deberá mantenerse al corriente de la evolución de la situación sobre el terreno, tener plenamente en cuenta las opiniones de todas las partes en el Sudán y seguir examinando la labor de la UNITAMS en el futuro.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia ha votado a favor de la resolución 2685 (2023) sobre una prórroga técnica de seis meses del mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) preparada por el Reino Unido.

La situación en el Sudán sigue siendo preocupante. El 15 de abril, comenzó el conflicto entre las Fuerzas Armadas Sudanesas y las Fuerzas de Apoyo Rápido, que no ha cesado. La situación humanitaria es muy difícil. Una nueva escalada podría agravar los riesgos para la seguridad dentro del Sudán y desestabilizar a los países vecinos, que son muy vulnerables. Instamos a las partes sudanesas a que demuestren voluntad política y sensatez y a que adopten medidas inmediatas para poner fin al enfrentamiento armado. Apoyamos las iniciativas nacionales y regionales para resolver la situación y garantizar un alto el fuego.

Consideramos que una prórroga técnica del mandato de la UNITAMS en esta situación es lo único correcto que se puede hacer. Consideramos que, en sus futuras actividades, la Misión, que opera por invitación del Sudán, tendrá en cuenta la opinión del país anfitrión y escuchará sus preocupaciones, sin las cuales el cumplimiento efectivo del mandato será imposible. Esperamos que, una vez superada la fase aguda del conflicto, el Consejo de Seguridad pueda volver a examinar los parámetros de la presencia de las Naciones Unidas que el país necesita.

Hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas para que presten especial atención a la prestación de asistencia humanitaria al Sudán y a los Estados vecinos en estricto cumplimiento de los principios rectores pertinentes consagrados en la resolución 46/182 de la Asamblea General. En ese sentido, al debatir el comunicado de prensa SC/15305, que también aprobamos hoy, nos preocupaban los intentos de cuestionar esos principios fundacionales. La injerencia externa en los asuntos sobre los que el Sudán tiene soberanía es inaceptable, y lamentamos que una señal clara al respecto, acordada por la Unión Africana, no se haya reflejado en la respuesta del Consejo de Seguridad ante la situación del país.

Por otra parte, queremos reiterar nuestro compromiso con la unidad nacional del Sudán. Cuando trabajamos en documentos del Consejo, la defendemos y consideramos inaceptable la más mínima desviación de ello.

La Presidenta (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Los Emiratos Árabes Unidos acogen con satisfacción la aprobación hoy de la resolución 2685 (2023).

Agradecemos al Reino Unido, en su calidad de redactor, sus esfuerzos por facilitar las consultas tanto para la prórroga del mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) como para el comunicado de prensa sustantivo sobre los acontecimientos preocupantes que se han producido en el Sudán (SC/15305). Reiteramos el pleno apoyo de los Emiratos Árabes Unidos a las Naciones Unidas y al Secretario General por su compromiso con la paz y la estabilidad en el Sudán en esta coyuntura crítica.

Nos sumamos a los demás para expresar nuestra gran preocupación por las graves violaciones del acuerdo de alto el fuego, alcanzado en Yeda, que han causado graves daños a la población civil. También nos alarma enormemente la obstrucción del acceso humanitario, que es un sustento para los necesitados. Por esas razones, los Emiratos Árabes Unidos han votado a favor de la resolución de hoy. Lo hicimos tras extensas consultas entre los miembros del Consejo de Seguridad y en constante comunicación con el Sudán. Esa decisión surgió de la firme convicción de que es responsabilidad del Consejo de Seguridad hacer saber de manera clara lo que está en juego si no se alcanza un acuerdo de alto el fuego permanente.

Apoyamos la prórroga del mandato de la UNITAMS porque queremos mantener una presencia plena de las Naciones Unidas en el Sudán. Eso es esencial en estos momentos, sobre todo teniendo en cuenta el papel fundamental que desempeña la UNITAMS para colaborar con otras partes interesadas y coordinar la ayuda humanitaria.

En el comunicado de prensa se exponen las expectativas del Consejo de Seguridad. Se subraya la necesidad de que cesen de inmediato las hostilidades, se garantice la protección de los civiles y de las Naciones Unidas y se facilite el acceso humanitario. También recuerda a las partes que el Acuerdo de Paz de Yuba es vinculante.

Por ello, los Emiratos Árabes Unidos apoyan firmemente el fortalecimiento de la coordinación internacional para que el Sudán pueda cumplir esas expectativas. Apoyamos la hoja de ruta de la Unión Africana para la solución del conflicto en el Sudán, y seguiremos colaborando activamente con todos los asociados, incluidos la UNITAMS, la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Liga de los Estados Árabes, en apoyo del Sudán.

Vuelvo ahora a asumir mis funciones de Presidente del Consejo.

No hay más intervenciones inscritas en la lista.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.